

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 21 de Noviembre de 1901

Núm. 660

El Sr. Aguilar-Tablada y los pensionistas

Otra de las víctimas de la injusta y caprichosa ordenación de pagos del Presidente de la Diputación provincial, es la modesta y desamparada clase de viudas y huérfanos de empleados de dicha corporación.

Desde que ocupó el alto sitio el Sr. Aguilar-Tablada no se les ha librado a los pobres pensionistas una sola mensualidad de sus haberes. Se han hecho pagos en todas las nóminas, con las salvedades que conocen nuestros lectores para los señores Médicos de la Beneficencia; se ha gravado el presupuesto con aumentos, ascensos, gratificaciones y extraordinarias cargas: figuranse como seguros y positivos los ingresos que fueron siempre casuales y fortuitos, y para buscar la compensación de los números tan bonita y tan fácil de figurar en los voluminosos libros de la contabilidad y en las páginas del presupuesto, se oponen gastos caprichosos, nuevas cargas cantidades heterogéneas, como la influencia á merced de aquellos á quienes se complace con ellas; y mientras tanto, que sufran hambre y privaciones las indefensas viudas pensionistas, los pobres huérfanos...

Ya sabemos nosotros que al concederse esas pensiones, en tiempos de anteriores Presidentes, cupo la corruptela de la familia y el favoritismo hacia determinadas personas, que unieron su suerte de ricas propietarias á la de las modestísimas viudas de los más meritorios empleados; nos consta que esas irritantes benevolencias de algún señor Diputado-Presidente, ya difunto, son el óbice que los actuales y anteriores directores de la Casa provincial oponen al pago de referidas obligaciones; pero no por eso deben perjudicarse intereses sacratísimos, adquiridos en buena ley, por mortificar personalidades ó determinadas faltas de justicia perfectamente remediadas.

¡Pobres viudas é infelices huérfanos pensionistas!—¡Ellos son objeto de la soberbia y demás insanas pasiones de los que debieran ser sus protectores!

Ante el abuso cabe la corrección; si hay pensiones ilegales é injustamente concedidas en el presupuesto provincial, que se practique una revisión equitativa de ellas, de la que, con el más severo criterio, queden latentes las que deban atenderse y se supriman las concedidas por el favor. Que no es lo mismo quitar el pan de la mesa de unos que omitir el capricho más baladí de la lujosa estancia, pródiga en riquezas.

El gordo

MAS DETALLES

Según informes que hemos podido adquirir después de nuestra edición de anoche, el individuo que llevaba la mitad del décimo del 7.503, que compió D. Rafael Ceballos, es ambulante de correos, y ayer le correspondió ir á Granada á donde le han telegrafado algunos amigos.

—Es la segunda vez que la Administración de loterías, número 2, de don Francisco Avilés, paga el premio gordo.

—D. Juan Ruiz Bueno, el afortunado comprador de los ocho décimos, es granadino y ha pasado en Cataluña la mayor parte de su vida. Hablando de Córdoba, recuerda con fruición que sus asuntos han marchado viento en popa desde que aquí se encuentra. Cuando llegó á ésta fué sorteado y salió libre por el número y ahora le ha tocado el premio mayor.

—Los poseedores de los ocho décimos invitaron anoche á varios amigos á divertirse y en varios coches recorrieron las calles de esta capital.

TERRIBLE EXPLOSIÓN

Con fecha de ayer á las cinco de la tarde, telegrafían de la Coruña á *La Correspondencia de España*:

“A las tres de la tarde ocurrió en el parque de Artillería de San Amaro una terrible explosión en el departamento de cartuchería.

Se ocupaban 28 obreros en deshacer cartuchos Remington, empleando en vez de la maquinilla tacos de madera y mazos.

Esto fué causa de la explosión, hiriendo mortalmente á 17 artilleros, cuya mayoría quedaron destruidos y los miembros del cuerpo dispersos.

El espectáculo era desconsolador.

Algunos de los heridos cumplían hoy el tiempo de su servicio.

La explosión incendió el departamento que servía de parque.

En el momento en que telegrafío llegan al lugar de la catástrofe las autoridades, tropa y bombas.

La conducción de los heridos en camillas al hospital militar, produce inmensa sensación en el pueblo.

Los heridos se llaman: Saturnino Merano (se dá por muerto), Juan Vills, Manuel Alonso, Félix Cosío, Manuel Citeira, Juan Medan, Francisco Pérez, Juan García, Jacinto Pérez, José Ranineda, Manuel Ruiz, Ildelonso Polo y Lorenzo Martínez. Además un paisano.

Los heridos abrasados al salir del departamento de la explosión se lanzaban á un pozo que estaba próximo en un patio.

Querían de este modo atenuar las quemaduras.

En un altozano de magníficas vistas se destaca el edificio militar teatro ayer de la terrible catástrofe que ha comunicado el telégrafo.

Si el hecho que ha dado un día de luto á la Coruña hubiera ocurrido en

uno de los cuarteles de artillería en lugar del de San Amaro, la población hubiese sufrido mayores pérdidas en cuanto á las personas y á los edificios por estar mencionados cuarteles en la parte más populosa de la población.

San Amaro, por el contrario, es un inmenso caserón aislado, que aparece como avanzado centinela para proteger á la ciudad edificada más baja que él.

Algunas casas arruinadas en sus cercanías; cuchitriles que denuncian la pobreza de sus habitantes es lo más cercano que hay á su derecha y á su frente.

Un poco más lejos, el cementerio queriendo tocar á la playa. Más allá aún y siguiendo la carretera, un barrio pobre.

Desde S. Amaro se divisa la entrada á la ría del Ferrol, el faro, la población en conjunto y la entrada á la bahía.

Cuando regresaron de Ultramar las tropas repatriadas, aquel edificio se habilitó para cuartel, montándose en él una guardia.

Antiguo y destaralado, es al propio tiempo harto saludable y su ventilación no deja nada que desear.

Pasados los umbrales y un pasadizo corto donde está el cuerpo de guardia, se llega á un patio grandísimo en cuyo centro hay un pozo y una pila.

A la derecha hay un cuerpo de edificio de un solo piso destinado á habitación para la tropa; es lo que se llama una compañía y en ella caben ochenta camas.

En la izquierda hay en primer término habitaciones pequeñas que sirven para cantina y otras dependencias y en segundo un pasadizo que le separa de otro patio más pequeño y en el que se ve también otra compañía. Este local tiene cabida para cien camas.

Formando un solo cuerpo con este, existe una cuadra donde tiene sus mulas Sanidad Militar y una cochera con destino á los coches-ambulancias de la misma.

La parte posterior del cuartel es la destinada á almacen de sustancias explosivas y allí ha debido producirse la catástrofe.

El viejo caserón de aspecto terrizo y alegres patios que yo visitara el 98 á mi regreso de Puerto Rico, el solitario parque de San Amaro de hermosas vistas y ventilación cumplida, ha presenciado un espectáculo harto triste y desconsolador.

Jóvenes plétóricos de vida y de ilusiones que pensaban en el regreso á sus hogares han perdido una y otras y por el ancho camino que á la carretera se une los han llevado al cementerio que sobre la playa se ve.

Daniel Aguilera.

Apuntes

BOSQUEJOS DEL HOGAR

En una mirada de los ojos de él y en una sonrisa de la boca de ella, se saludaron sus almas, se hablaron, se dijeron caricias y se unieron para siempre.

De un cuartito pobre, hicieron oculto nido de amores, y allí ignorados de todos, sin que llegara hasta ellos el vao porido del trato de las gentes, que corre por las calles, se mete en los hogares y envenena las almas, la felix pareja sin ambiciones ni egoísmos, haciendo mundo de ellos solos, pasaban un día y otros días, sin más ansias ni más cuidados que la ventura del beso último de la noche, y la caricia riente del despertar en la mañana.

¡Qué felices eran!

Era el mismo cuartito, la misma pareja, el mismo idilio; pero de mayor alegría y de más amor.

—¿Porqué? Ya no estaban solos. Mirad que cuadro.

Entre el copo de nieve de unas sábanitas muy limpias, con colores de capullo y sueño de angel, duerme un niño.

Ellos, sentados junto á la cuna, mirando, mirando con un goce infinito aquel pedazo de sus mismas carnes, se pasan horas y horas; hasta que al cabo, sugestionados en una misma idea, ansiosos en un mismo deseo, palpitantes en un mismo delirio, casi á un tiempo; juntas sus cabezas, se inclinan sobre la cuna, y dos besos de sonido distinto, pero de igual significación, dicen en el retiro de aquel cuartito la ventura inefable de dos amores... el amor de los padres y el amor de los amantes.

Y esta escena se repite un día y otro día por mañana y noche, y en aquel nido de amor donde los egoísmos y las intamias no llegaron nunca, en vez del deseo de la primera fiebre con que se embriagan los amantes, no existe más que la locura sublime de los éxtasis de la cuna, y los besos á un tiempo de la noche y la mañana que compendian todas las purezas y hablan todos los amores...

G. de la Cal.

Información militar

En Córdoba

Ha sido destinado al regimiento lanceros de España el Comandante don Francisco Solano de la Cruz, recientemente ascendido y excedente con residencia en esta capital.

Se han terminado los ajustes del disuelto Batallón de Baza, Peninsular número 6, cuya comisión liquidadora está afecta al Regimiento infantería de San Fernando número 11, de guarnición en Madrid, sin que hayan solicitado sus alcances los padres del soldado fallecido en Cuba José Serrano Navas, natural de Priego, que alcanza 123'05 pesetas y el soldado Venancio Jiménez Lozano, de Belmez, que regresó á la Península á su debido tiempo y alcanza 213'25 pesetas.

Servicio de la plaza para el 22 de Noviembre.—Guardias del Príncipe y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

La comisión del Muni

Ha regresado á Madrid.

El jefe de la comisión, Sr. Lopez Vilches, ha conferenciado con el ministro de Estado.

El duque de Almodóvar, cuando tenga reunidos todos los informes, dará de ellos cuenta á las Cortes.

El Sr. Gutierrez Sobral, que ha sido uno de los expedicionarios, ha hecho las siguientes manifestaciones durante su residencia en Cádiz.

La nueva colonia tiene una extensión de 25.000 kilómetros cuadrados.

Los productos en aquel territorio son aceite de palma, cauchout, maderas tintóreas, para muebles de lujo, copales, etcétera.

También, cultivando aquellas tierras vírgenes, se pueden producir la caña de azúcar, cacao y todos los productos propios de los países tropicales.

Los gastos de la expedición se elevan á la cifra de 250.000 pesetas.

No hay más que unos 10 ó 12 poblados en toda la extensión del territorio recorrido, pobres y de miserable aspecto. Las casas son de bambú y hojas de palma. Los indígenas se rigen por el sistema patriarcal; el más viejo es el que manda en el poblado.

No se puede asegurar el número de habitantes que hay en la colonia; pero cree el Sr. Sobral que no llegará á 200.000. Aquello está muy poco poblado, y será muy difícil que aumente la población, porque el clima ha de causar mucho daño á los que vayan.

Los indígenas han visto el cambio de

soberanía con la mayor indiferencia; les es igual el color de la bandera. La colonia no dará resultado alguno á España; es una colonia chica, está muy lejos y es malsana. Es de explotación ó plantación, pero no de emigración.

Allí, por los efectos del clima, el trabajador del campo no puede ser de la raza blanca.

Algunos expedicionarios traen á España monos, pájaros y varios de los efectos de los pozos que hay allí.

INGLESES Y BOERS

Londres 19.

Las listas de las bajas inglesas publicadas esta noche por el War Office, demuestran claramente la gran derrota que han sufrido los ingleses en el combate de Tweefontein.

En dichas listas figuran varios oficiales, entre ellos el Príncipe Radzivil, el comandante Bridges y el capitán Collins.

Londres 20.

El Daily Mail hace constar que, del atento examen del Libro Azul que acaba de publicar el War Office, resulta que se consignan en el mismo 1.500 fallecimientos ocurridos en los campamentos de reconcentración en el sur de África, no confesados por el Gobierno.

Anoche pronunció en Plymouth un importante discurso Mr. Campbell Banerman.

Paso de manifiesto los desengaños de la nación en vista de los resultados de la guerra.

Dijo que el Gobierno no comprende la situación, ó si la comprende no tiene el valor de decir la verdad.

Añadió que el país vituperara los procedimientos que se emplean contra los boers, porque los fusilamientos, los destierros y las confiscaciones son contrarios á los derechos de los beligerantes.

Afirmó que la guerra arruina al país, hace derramar sangre inútilmente y es causa de que se relajen los vínculos de fidelidad en las colonias.

Terminó manifestando que el peligro no será conjurado mientras que Chamberlain y Milner estén en el Poder.

FANATISMO

Traducimos de un periódico inglés: «Un indio llamado Kuruba Ramañagowd fué sentenciado á muerte en las últimas sesiones de la Criminal del Tribunal de Bellary (India), por sacrificar á su hijo á un ídolo.

El acusado admitió el cargo, diciendo que creía que el dios resucitaría al muchacho y que le daría riquezas.

Manifestó á la Sala que él acostumbraba adorar en el templo de Kona Trappa, y que un día se le apareció el citado dios en forma de *Jungana*, diciéndole:

«Hay riquezas debajo de mí. ¿A quién mejor que á tí se las debo dar? Dame la cabeza de tu hijo. Tú sabes que al dios que concede una gracia se le debe entregar una cabeza. Entonces yo resucitaré á tu hijo y te daré las riquezas que debajo de mí se hallan.»

El indio contestó: «No tengo más que un hijo. ¿Cómo te lo puedo dar?»

A lo cual repuso el dios: «Nacerá un hijo. No tengas miedo de mí. Yo resucitaré á tu hijo y te daré riquezas.»

Llevó su hijo al templo y lo mató con un cuchillo ante el ídolo. Una vez muerta la criatura, el indio se puso á adorar, pero antes de concluir se presentó la policía y lo prendió.

Y el indio manifestó á la Sala que debido á esa interrupción, no resucitó el dios á su hijo ni le dio las riquezas.

Los médicos declararon que el acusado estaba en perfecto uso de sus facultades mentales.

ELOGIO REAL

El gran emperador Carlos V, era aficionadísimo a la pintura y la escultura, artes en las que por cierto era bastante entendido, como lo demostraba a menudo discutiendo con algunos artistas a quienes dispensaba tan alto honor y juzgando obras con una seguridad y acierto admirables.

Durante su permanencia en Italia gustaba mucho de visitar los estudios de los pintores y los talleres de modelado.

Por el excelso Ticioano, Carlos V. sentía verdadera admiración, como lo prueba la frase que hizo en cierta ocasión en elogio de aquel artista.

Acababa Ticioano de terminar un retrato de Carlos V, cuando éste llegó a casa del pintor.

Gran gozo causó al soberano el ver la obra concluida, pero aun más cuando después de observarla echó de ver lo admirable de la ejecución.

Entonces el emperador, volviéndose a Ticioano, le dijo solemnemente estas únicas palabras:

—Con tu pincel me has hecho inmortal.

(Prohibida la reproducción)

Ley protectora de los tísicos pobres

El lunes próximo, 25 del corriente, defenderá el Dr. Moliner la siguiente proposición de ley, que por su importancia social creemos conveniente y tenemos el gusto de reproducir.

AL CONGRESO

Considerando que la tuberculosis es una plaga social de tan aterrador incremento en nuestros días que amenaza, según dice la ciencia, si no se la combate con los remedios sociales adecuados, hasta con la extinción de la especie humana;

Considerando que esta plaga es, contra lo que hasta ahora se ha creído, curable como enfermedad y como plaga extinguiible, y que los Sanatorios populares son los medios más positivos y eficaces, tanto para curarla en el individuo como para extinguirla en la sociedad;

Considerando que la tisis nos arrebató anualmente más de 50.000 hombres, lo cual es una gran ruina;

Considerando que debidamente asistidos en los Sanatorios populares los tísicos pobres podrían salvarse el 40 por 100, ó sea más de 20.000, cuya vida representa una gran riqueza;

Considerando que le resulta más caro a la Beneficencia pública socorrer mal a los tísicos pobres que socorrerlos bien; pues mal socorridos hacen de gasto 1.500 pesetas cada uno durante el año que por término medio dura su enfermedad en los Hospitales, y debidamente asistidos en los Sanatorios sólo harían de gasto para curarse 400 pesetas;

Considerando que siendo, por lo dicho, los Sanatorios medios de ahorro y fuentes de riqueza, los sacrificios de mayores gastos que su creación por el Estado ocasionen son gastos que deben hacerse desde el punto de vista económico, porque producen ahorro y ganancias;

Considerando que las clases contribuyentes en general no sólo no han de protestar, sino que han de ver hasta con simpatía estos gastos que tienden a liberarlas de un mal que también a ellas les aflige, en cuanto se les diga, como la ciencia les dice y demuestra, que dejarán de morir tísicos los ricos, en cuanto dejan de morir tísicos los pobres;

Considerando que con la creación de Sanatorios populares por el Estado reparará éste en bien de la paz social la gran injusticia que con las clases pobres comete dejándolas morir por falta de recursos cuando precisamente esas

clases pobres tan cruelmente terciadas por la tisis son las que le dan sus hijos para el Ejército, sus brazos para la industria, su pan para el Erario con la contribución de consumos y sus votos ó sufragios para el sostén del régimen político vigente;

Considerando, en fin, que esta ley, por lo que tiene de humanitaria y caritativa para el pobre, es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso,

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Art. 1.º El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, a todos los tísicos de España.

Art. 2.º Para realizar lo prescrito en el artículo anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de cinco millones de pesetas a partir de los de 1902.

Palacio del Congreso, 15 de Noviembre de 1901.

Francisco Moliner.—Melquiades Alvarez.—Bartolomé Robert.—Basilio Paraiso.—Trinitario Ruiz Capdepón.—Matías Barrio Mier.—José Ortega Munita.

PERSONALES

Ayer de mañana se celebró en Madrid el matrimonio de la Srta. Virginia Drake y Fernánlez Darau, hija del marqués de Cañada-Honda, con don Eduardo Losada, hijo segando del marqués de los Castellanos.

—Con dirección a Madrid ha salido de esta capital el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

—Ha llegado a Córdoba nuestro distinguido amigo el Sr. duque de Hornachuelos.

—En Caba ha contraído matrimonio la Srta. Carmen Ortiz y Escofet y D. Carlos Redondo de Trauba.

Fuerzas terrestres

La parte dispositiva del proyecto de ley de fuerzas del ejército permanente para el año de 1902, leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1902, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime convenientes.

Automóviles

Es conveniente a los automovilistas el conocimiento de las siguientes reglas que publica la Gaceta de ayer:

1.º La Guardia civil exigirá a los conductores de automóviles por las carreteras del Estado la presentación del permiso y del documento que acredite la habilitación del vehículo para circular.

2.º También cuidará la Guardia civil de que la velocidad de automóviles aislados de servicio particular no exceda de 28 kilómetros por hora; la de los de servicio público de 25 kilómetros, y la de los que remolquen otros vehículos de 15 kilómetros, aproximándose a ellos solamente en terreno llano y despoblado, donde el tránsito sea limitado, cuyas velocidades se reducirán respectivamente a 12, 10 y 7-50 kilómetros por hora en las travesías de los pueblos, y para evitar accidentes se moderará la marcha, cuanto sea necesario, en los sitios estrechos, en las curvas de pequeño radio, enfrente de las bocanillas y el cruce con tranvías.

3.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de servicio de coches automóviles por las carrete-

ras, impondrá el gobernador la oportuna multa, no sólo a los contraventores de las disposiciones anteriores, sino también a los que infrinjan cualquiera de los artículos del citado reglamento.

4.º Mandará el gobernador que el repetido reglamento se publique en el Boletín Oficial de la provincia, y dotará a la Guardia civil de los ejemplares necesarios para que exijan su cumplimiento a los conductores de automóviles.

Agrícola

La supresión del barbero

El sistema del cultivo de año y vez tan generalizado en España, deja improductiva la mitad de la tierra laborable, sin que haya razón alguna que justifique tan antieconómica práctica, más que la deficiencia de los medios de fertilización que ordinariamente utiliza nuestra agricultura.

En Bélgica no llega al dos por ciento la superficie barbechada, y como consecuencia legítima de esta mejor explotación, el precio de arrendamiento de la tierra alcanza el doble valor del que alcanzaba antes de que los modernos procedimientos culturales hubiesen suprimido tan irracional como ruinoso sistema.

¿Podría prescindirse del barbecho en España como se ha prescindido casi totalmente en Bélgica y en gran parte en otras naciones europeas?

Ciertamente que sí, imitando lo que se hace en otros países más adelantados, donde no se pierde de vista esta máxima que todo agricultor debe tener presente:

A la tierra es preciso devolverla bajo la forma de abonos, los elementos que presta en forma de cosechas.

Durante el largo periodo del barbecho, el suelo adquiere tan sola una débil cantidad de nitrógeno procedente de las aguas de lluvia y de las nieves, que en último caso no constituye un aumento de ese principio, puesto que estas mismas aguas arrastran los nitratos que se van formando por la nitrificación de la materia orgánica en él acumulada.

En ciertas circunstancias en terrenos húmidos, por ejemplo, que conservan la humedad en la época estival cuando la nitrificación es más activa, puede ser menor la cantidad de nitrógeno que se gana que la que se pierde por uno y otro concepto, resultando el barbecho contraproducente desde este punto de vista.

Los elementos propiamente minerales (ácido fosfórico y potasa) ni aumentan ni disminuyen con la barbechera y si tan sólo favorecen la acción continuada de los agentes atmosféricos, su movilización y asimilabilidad para la cosecha siguiente, a costa, claro está, de ir disminuyendo las reservas nutritivas del suelo, si no se completa el abono necesario a las exigencias de aquella. Por este concepto el barbecho es esquilmante si no se aplican abonos en la abundancia precisa, é inútil si se aplican.

A pesar de todo lo dicho, la práctica del barbecho se sigue en muchas partes, y sus razones habrá, cuando de una manera tan obstinada se opone el labrador a abandonar este sistema de cultivo.

Indudablemente estas razones existen; pero no son de orden técnico, ni alcanzan a todos, dependiendo únicamente de la mala organización de las explotaciones agrícolas y muy especialmente de la escasa relación en que se halla en muchas el capital circulante con el fijo; los abonos, semillas, máquinas y ganado de trabajo, con la superficie cultivada.

El agricultor que barbecha la mitad de sus tierras, reduce también a la mitad los gastos anuales de explotación por unidad de superficie: aprovecha hasta el último límite la producción natural del suelo sosteniendo de una manera miserable un cierto número de cabezas de ganado lanar con los raquíuticos pastos del barbecho, y apurando

sus reservas nutritivas puestas, según antes indicamos, en condiciones absorbibles por la acción disgregante de los componentes del aire, y en fin, economiza las labores entre líneas que tienen por objeto destruir las plantas extrañas de las que salen las tierras relativamente purgadas de la barbechera, y reparte mejor el trabajo de sus yuntas, empleándolas en labrar la hoja sin sembrar cuando y como convenga a las necesidades de su explotación, durante catorce ó quince meses que la tierra se halla sin producir.

No es fácil que de una manera repentina pueda prescindirse totalmente de estas ventajas inmediatas, algunas más aparentes que reales, que presta el sistema de cultivo de «año y vez», a las explotaciones agrícolas, pequeñas ó grandes, organizadas a la antigua.

Mientras no se disponga de medios de recolección rápidos, que no absorban al personal y al ganado gran parte del tiempo que había de emplearse en las labores de preparación para la siembra; de un ser ganadero quien no pueda serlo, y solamente el capital invertido en fertilizantes y medios mecánicos de cultivo en la proporción conveniente a la superficie cultivada, ó bien disminuya esta a los límites que los demás elementos de producción disponibles permitan, el barbecho no podrá suprimirse en totalidad.

Ahora bien: para todos esos inconvenientes que pudieran surgir de la supresión del barbecho, tiene soluciones prácticas la moderna agricultura, quedando solo en pie el problema económico, soluble en la mayoría de los casos, si el agricultor llega a convencerse de que es preferible labrar poco y bien que mucho y mal ó lo que es lo mismo, que le es de gran interés tender hacia el cultivo intensivo desviándose del extensivo que prepara su ruina.

Desechada la idea, insostenible en el estado actual de la ciencia, de que la tierra necesita descanso, (aun cuando esta palabra la interpretemos en el sentido más racional de que en el periodo improductivo del barbecho absorbe de la atmósfera elementos que economizan abonos, puesto que ya hemos visto que no sucede así) y demostrado, como lo está hasta la evidencia, que un suelo convenientemente abonado produce de una manera indefinida cosechas abundantes, se nos ocurre preguntar:

¿Sumados los escasos productos de un barbecho, y las economías que se obtienen con la supresión de ciertas labores de cultivo, y la facilidad con que se practican otras de preparación para la cosecha siguiente, se conseguirán mayores beneficios que obteniendo una doble cosecha, aun cuando para ello haya que anticipar al suelo un capital en abonos, semillas y trabajo?

Seguramente que no, y de ser afirmativa la respuesta, obedecería a que el cultivo es en extremo defectuoso. No es creíble lo contrario.

La supresión del barbecho supone un adelanto enorme en la producción agrícola. Es un gran paso llegar a obtener de la tierra el máximo rendimiento que constituye el ideal de la agricultura, y entraña por lo tanto, como todo lo que se relaciona con el problema de la subsistencia, una cuestión social de extraordinaria importancia.

Por la magnitud del problema, porque supone un perfeccionamiento grande de los procedimientos culturales, y una transformación radical en los sistemas de explotación, no es obra de un día; pero a no dudar nuestra agricultura irá evolucionando en ese sentido, porque no hay razón fundamental alguna que a ello se oponga y la necesidad de producir más en menor espacio se impone.

Juan Gavilán,
Catedrático de Agricultura.

EDICTO

Don José Lara G. de Canales, Tutor de los menores hijos del finado D. Juan Romero Nuño.

HAGO SABER:

El día 30 del presente mes y hora de doce a trece del mismo, tendrá lugar en

la Notaría que en esta Ciudad desempeña D. Luis María Pedrajas Navarro subasta privada para la enagenación de las suertes de olivos que como pertenecientes a los menores hijos del difunto D. Juan José Romero Nuño a continuación se detallan, con los valores que han de servir de tipo.

1.º Una suerte de olivar que radica en esta Campiña, llamada Cornejo, al sitio de su nombre, con cabida de 3 hectáreas, 46 áreas y 87 centiáreas y en ellas 348 olivos por valor de seis mil pesetas.

2.º Otra suerte de olivar en la misma Campiña y sitio llamada Calzones y Cornejillo, con 2 hectáreas, 44 áreas y 85 centiáreas y en ellas 235 olivos y 12 plazas en tres mil pesetas.

3.º Otra suerte de olivar en la dicha Campiña y sitio llamado Palancar de Señora, con cabida de 2 hectáreas, 54 áreas y 65 centiáreas y en ellas 219 olivos y 11 plazas en 3.100 pesetas.

4.º Otra suerte de olivar en citada Campiña, sitio Corralón del Prado, nombrada Veguetas y Obra pía, con cabida de 1 hectárea, 90 áreas y 1 centiárea pobladas con 130 olivos y 60 plazas en 1.100 pesetas.

5.º Otra suerte de olivar en la misma Campiña y sitio conocido por Botella, con cabida de 42 áreas y 7 centiáreas, y en ella 35 olivos 4 posturas y 3 plantas en 550 pesetas.

6.º Otra suerte de olivar en repetida Campiña y sitio llamado Peraltilla, con cabida de 20 áreas y 40 centiáreas y en ellas 6 olivos y 16 plazas en 200 pesetas.

7.º Otra suerte de olivar en la misma campiña y sitio nombrada Corralón con 96 áreas y 23 centiáreas y en ellas 65 olivos 10 posturas y 25 plazas en 1.000 pesetas.

8.º Otra suerte de olivar en dicha campiña y sitio de los Silos llamada Cerca del Tejar, con cabida de 58 áreas y 60 centiáreas pobladas con 47 olivos, 1 postura y 11 plazas en 750 pesetas.

9.º Y otra suerte de olivar en repetida Campiña al sitio de la Montesiña, nombrada Portera de la Huerta mayor, con 30 áreas y 60 centiáreas y en ellas 27 olivos 1 postura y 3 plazas vacantes en 295 pesetas.

El pliego de condiciones relativo a esta subasta se halla de manifiesto en citada Notaría.

Montoro 4 de Noviembre de 1901.

José Lara.

DE COLABORACIÓN

El Juramento

LEYENDA SUECA

Dedicado a C. T. B.

Sombrio y amenazador levantábase el castillo de Giön sobre una empinada colina. De construcción antigua, pero arreglado con toda clase de defensas en armonía con los modernos tiempos, era considerado como el primero de toda aquella comarca, y constituido en feudo, en la época a que nos referimos, prestábase sumisión y vasallaje otras cuatro pequeñas fortalezas.

Entregado por los reyes de Suecia a la familia de los Hostean en premio de servicios hechos a la corona de aquel reino, desafiaba al tiempo, levantando con orgullo la alta torre del Homenaje, donde tremolaba la bandera gualda y negra del poderoso castellano de Giön. Mauricio de Hostean, viudo hacia años, habitaba, con su única hija Margarita en el vetusto castillo, entregado por completo al valiente y noble ejercicio de las armas y combatiendo constantemente contra los dinamarqueses en las incursiones que estos hacían por la Suecia.

En una tarde apacible y serena del mes de Setiembre, cuando el sol escondido entre las nubes, luce esos colores, tan polieromos como bellos que reciben el nombre de arboles, y los árboles dejaban caer sus secas hojas al impulso de la fresca brisa, y las aves, en continuo revoloteo, buscaban sus nidos para descansar, todo era silencio alrededor

del castillo de Gión. Solo dos personas platicaban en la terraza del mismo; eran el Conde Mauricio que, sentado en un sillón, sostenía sobre sus piernas la rubia cabeza de Margarita que alegremente conversaba á sus pies.

Era Margarita una preciosa jóven de diez y ocho años, con unos ojos azules como el cielo de la Italia; de rubia cabellera y nacarato rostro; de esbelto y airoso talle, que unía á sus encantadoras gracias una delicadeza y figura en su trato, que causaba la admiración de los guerreros, únicos amigos de su padre el Conde Mauricio de Hosthean.

Con voz dulce y agradable, Margarita dijo al Conde: ¿Oyes atreverías á salir á campaña sin esperar las tropas del mayor Litz? Sois pocos y podeis perecer con nuestros vasallos. No temas, hija mía, repuso el Conde. Es preciso ir al combate; los dinamarqueses están muy cerca de aquí y si nos descuidamos en atacarlos, nos sorprenderían en nuestras tierras y pereceríamos sin defensa alguna, y entonces ¿qué sería de tí? Y al decir esto, el Conde estrechaba entre sus brazos la cabeza de su hija, como si temiera que una mano extraña se la arrebatase. Y poco después le anunciaba que tenía citados para la noche á sus feo latarios con objeto de fijar el plan de campaña.

Margarita enrojeció vivamente, al oír á su padre, porque con la venida de los vasallos venía á su predilecto el Sr. Ernesto de Outesill.

Una gran polvareda y el toque del vigía anunciaron la presencia de los guerreros ante el castillo de Gión. Diez minutos más tarde, todos los señores reunidos deliberaban con el Conde acerca de la determinación que habían de tomar, para rechazar á la turba de enemigos que invadían sus territorios. Después de manifestar sus pareceres, siguiendo la voz de Mauricio, que optaba por la guerra, todos quedaron conformes, siendo el primero, después del Castellano, el joven señor de Outesill.

Fiel á la tradición de prestar juramento en tan árdua empresa, Mauricio quiso que sus vasallos lo prestasen en aquel acto, y mandando traer un crucifijo, llamó á su hija para que presenciasen tan imponente ceremonia. De lumbrante de hermosura, se presentó Margarita ante los compañeros de su padre, que la saludaron con el respeto propio de los castellanos de aquella época.

Todos juraron y al llegar á Ernesto, no pudiendo contenerse exclamó: «Juro por Cristo mi Señor y por la bella castellana de Gión, luchar hasta destruir á los enemigos de la Suecia». Sonrióse Mauricio, mientras Margarita pálida de emoción se arrojó en los brazos de su padre.

Muy temprano era; apenas el sol había disipado las sombras de la noche, cuando el Conde Mauricio se despedía de su hija, que llorosa y entristecida, contemplaba desde una ventana del castillo, la marcha de aquellos valientes y nobles suecos. Sonó una bocina y todos partieron, perdiéndose entre la espesura del monte y dejando tras sí una blanca nube de polvo. El sol brillaba en aquel momento, hiriendo con sus rayos la bandera gualda y negra que tremolaba en lo mas alto de la torre del Homenaje.

Desastrosa había sido la lucha; el número de dinamarqueses era más grande que el de los suecos; el mayor Litz no había acudido á tiempo; y solos, después de una sangrienta pelea, habían sucumbido todos con sus valientes jefes los Hosthean, Nepper y Outesill; los cuales murieron, como los héroes á la cabeza de su brillante y desgraciado ejército.

Margarita, consternada por la noticia y por la presencia del enemigo, concibe un terrible plan y postrándose ante el Crucifijo, exclamó: «¡Dios mío! en tu presencia juraron el Conde de Hosthean y sus vasallos, luchar hasta morir; yo también juré en el fondo mi alma... Ellos murieron y yo debo morir; perdóname si quiera por el amor que profeso á mi Patria.»

Todo era bullicio en el campamento enemigo; embriagadas las tropas de entusiasmo por la victoria del día anterior, preparábase al asalto del castillo de Gión; transmitiéronse las órdenes, y en confuso y trueno, precipitábase aquella horda de soldados hacia la fortaleza.

Apenas ganada la colina y cuando tiraban las escalas hacia el muro, sintióse un fuerte estremecimiento, acompañado de un estampido horroroso; y el Castillo vino á tierra, derrumbándose los lienzos de sus murallas, y, saltando en mil pedazos, hundióse la torre del Homenaje con la bandera que, hecha cien girones, cubría una porción de huesos ennegrecidos por el fuego.

Eran los únicos restos de la hermosa Margarita que, cumpliendo el juramento empeñado, había incendiado las provisiones de guerra del Castillo. Murió entre sus escombros, tuvo por oración funeraria la bandera gualda y negra de los Condes de Hosthean y por losa sepulcral el cielo gris de Suecia.

A. G. F. y S.

Crónica Provincial

En la madrugada de anteayer se declaró un voraz incendio en la casa número 36 de la calle del Santo, de Belmez.

El siniestro duró unas dos horas siendo sofocado por la guardia civil y numeroso público que acudió al lugar.

La casa era propiedad de D. Domingo Mugerz, llevándola en arrendamiento Conrado López Hermán, que la tenía dedicada á establecimiento de bebidas y comestibles al por menor.

La casa y los artículos existentes han sido destruidos por completo, calculándose las pérdidas en 4.000 pesetas.

El siniestro fué casual y tuvo su origen en la chimenea.

El local y las existencias del mismo estaban asegurados.

Anteayer fué detenido en Montilla Francisco Polonio Baena, que, cuestionando con Rafael Pérez Salido, le infirió una herida de cuatro centímetros de profundidad en la espalda, valiéndose para ello de una navaja.

El herido fué trasladado al hospital.

En la casa del vecino de Carobuey Antonio Camacho Beldán, fueron sorprendidos el día 17 el dueño y cinco sujetos más, que se entretenían en jugar á los prohibidos, y que han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

En la hacienda conocida por la *Muralla*, término de Ruta, ha sido detenido Francisco Molina Tordilla, reclamado por el juez de instrucción para cumplir condena.

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el día veintinueve del corriente la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, ambas por lesiones, una de ellas contra Manuel Muñoz Galán, á quien defenderá el letrado Sr. Fernández Jiménez y representará el procurador Sr. Boloix, y la otra contra Antonio Obrero Cerrillo, defendido y representado, respectivamente, por los señores Gutiérrez-Ravé y Toro.

Oposiciones

Han sido admitidos para tomar parte en los ejercicios de oposición á las escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas, que se hallan vacantes en esta provincia, los maestros D. Emilio Aguilar Honorato, D. Antonio Blanca Cordero, D. Manuel Blanco Cantarero, D. Manuel Berniez Millán, don Miguel de Córdoba Acosta, D. Rafael Díez Fuentes, D. Fernando Fernández Riego, D. José García Aguilar, don Francisco Hidalgo García, D. Juan Hi-

dalgo Gutiérrez, D. José María Pavón Jiménez, D. José Priego y Lopez, don Joaquín Reyes Gutiérrez, D. Joaquín Rincón Tienda, D. Cándido Rodríguez y Rodríguez y D. Rafael Suarez Larriba.

Las oposiciones empiezan el día 26 en este Instituto general y técnico.

Las plazas que han de proveerse son dos auxiliares de las escuelas de niños de Bajalauze y una de Hinojosa del Duque.

Detención

En una taberna del barrio de San Agustín promovió anoche escándalo un sujeto, insultando y amenazando con una navaja á otros individuos. Fué detenido y se le ocupó una navaja, empuñando después la fuga.

Concurso

Se celebrará el día treinta del corriente á las nueve de la mañana en el Hospital Militar de esta plaza, para la adquisición de los víveres y artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes de Diciembre próximo.

A su dueño

Por la fuerza de guardería rural de esta capital se ha dado conocimiento á la Inspección de Vigilancia de que en el cortijo *Cordobilla*, de este término, que labra D. Pedro Díaz, vecino de Bajalauze, se encuentra depositada una yegua que apareció en dicho predio el ocho del actual.

Peticion

Anteayer pidió al Gobierno el marqués de la Hermida en el Senado el expediente de un ferrocarril de Menjíbar á Puente Jenil, que existe en proyecto desde 1890, para darle estado parlamentario.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á tres sujetos por desarragar granzas en el Campo de la Verdad y no en el sitio señalado por la Alcaldía.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se verificará el treinta del corriente y constará de 31.000 billetes al precio de treinta pesetas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23°20'; á la sombra, 18°60'; media, 13°6'; altura barométrica en milímetros 766°30'; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E.

Por Guerrita

Un diario taurino de Valencia está preparando un número extraordinario en honor y como recuerdo al ex-mata-dor de toros Rafael Guerra «Guerrita.»

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Don Juan Surralles, de Málaga.—D. Ramon Vilá, de idem.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Amador Serrano y familia, de Madrid.—D. José Hidalgo, de Espiel.

Chirinola

De una solterona en extremo larguirucha y flaca, decía una de sus amigas:—No comprendo como hay quien haga el amor á esa mujer. Siempre está rodeada de una docena de perros fieles.—¡Es claro!—dice otra.—¡Con tantos huesos!...

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cecilia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, por varios devotos en sufragio por sus difuntos.

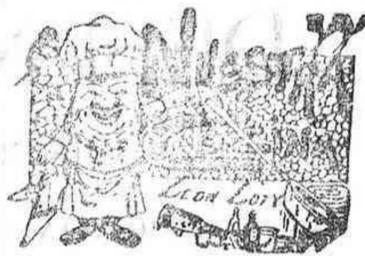
—Liturgia.—Día 22.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Se hace conmemoración de la octava en Laudes y Misa. Esta tiene Credo. Se conmemora en vísperas la octava y Santa Felicitas, mártir.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana al toque de oraciones, séptimo día en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costeada por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del Sr. Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana séptimo día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada, á las siete.



Comidas para el 22 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos fritos.—Lenguas de carnero á la papillote.—Setas á la bordelesa.—Ancoas de ganso á lo tártaro.—Ensalada de berros.—Torrijas al ron con cerezas como guarnición.—Postres.

COMIDA.—Sopa de tapioca.—Cochifrito de cordero.—Fritura á la portuguesa.—Roasbeef al ajo.—Ensalada.—Postres.

Ancoas de ganso á lo tártaro.—Se toman las ancoas de ganso, después de haberse retirado de la mesa, se empapan en la grasa en que han cocido y se rebozan con miga de pan rallado. En seguida se rocían ligeramente con aceite y se ponen en las parrillas hasta que están bien doradas. Se sirven con una salsa tártara ó sobre una remolada.

Cochifrito de cordero.—Deepués de frito se corta en tajadas, se frie con aceite; estando dorado, se echa un poco de pimentón, sal y el agua necesaria para cocerse; se machacan ajos asados, perejil, pimienta y azafrán; bien desleído esto y un par de cucharadas de harina tostada, se echa y hace coeer á fuego lento; puede servirse á los diez minutos.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 20 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'60.—Id. id. contado, 71'60.—Id. exterior, 78'50.—Acciones del Banco de España, 404'00.—4 por 100 amortizable, 80'60.—Cubas de 1886, 85'65.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'55.—Libras, 85'86.

Mercado de Córdoba

Aceite añejo, de 45 á 46 reales arroba.—Idem fresco, de 40 á 41.—Trigo duro, de 42 á 43 reales fanega.—Idem blanquillo, á 43.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, de 45 á 46.—Idem cochineras, de 46 á 47.—Idem morunas, de 46 á 47.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 70 en adelante.—Arvejones, á 40.—Escalaña, á 21.—Harina blanca extra, á 17 1/2.—Idem corriente, á 16 3/4.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/4.—Idem corriente, á 15 3/4.—Idem tercera, á 12.

PASATIEMPOS

CHARADA

No me asustas, prima prima, con segunda repetida, que yo todo de valiente y no he temblado en mi vida.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
CHO-CO-LA-TE-RO

La han acertado: Una dama, Cantimplas, Un cesante, Don Quijote, Triquismiquis, El de los perros y Riquitruín.

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

Aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el día.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

TELEGRAMAS RETRASADOS

Los estudiantes

Madrid 20 (13'30)

Recibido anoche á las 7'30

Los estudiantes han entrado hoy tranquilamente en clase.

En la puerta de la Universidad solo dieron algunos mueras al Gobernador.

La policía ha seguido tomando precauciones.

La firma de ayer

Madrid 20 (14)

Recibido anoche á las 7'30

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de la Reina el nombramiento de Comandante general de Artillería de Valencia á favor del Sr. Novella, y el de Marina el de Comandante general del arsenal de la Carraca á favor del capitán de navío D. José Guerra.

SERVICIO CORRIENTE

Noticias de la madrugada

Madrid 21 (5)

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido muy comentado.

—El director de *El Evangelio* ha sido agredido por tres desconocidos, resultando herido.

El agredido se defendió con el revolver é hirió á su vez á un transeunte.

—Continúa en pie el conflicto entre los ministros de Hacienda y de Marina por la cuestión de presupuestos.

El Sr. Urzaiz se resiste á consignar los aumentos que pide el señor Duque de Veragua.

Consejo en Palacio

Madrid 21 (14)

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., ha carecido de importancia.

Tampoco ha firmado nada.

Varias noticias

Ha llegado la condesa de París.

—Se ha suspendido el debate catalanista en el Congreso por tener necesidad de marchar á Barcelona el doctor Robert.

—El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia de que tenga en proyecto una combinación de gobernadores.

¿Atentado?

En Viena corre el rumor de que á la Reina Draga de Sérvia le han disparado tres tiros en los Jardines de Belgrado.

Según otros informes, se trata de un intento de suicidio.—*Mencheta*.

CORDOBA.—Imp. *La Region Andaluza*, García Loyera, 2.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. n te rcera, 00'5, En cuarta, 00,3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelmas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

FÁBRICA

ALMACÉN

MUEBLES

DE LUJO

GONDOMAR, 12

Tísicos, catarrosos, asmáticos, disnéicos,

LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y espectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el doctor Don Enrique Villegas, de Córdoba.

Catédricos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus benéficos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.

Depósito general en casa de su autor, Almagra, 30

Gran Fábrica de licores de Chas, Potuny y Comp.^a

BARCELONÁ Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José M.^a Rodríguez, Alfonso XIII, (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

Los mejores vinos puros de la Rioja

DE

TELESFONO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjanse á Don José León Heredia, calle Parras, núm. 6.